



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS (Palencia)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2014.**

Señores asistentes:

Alcalde:  
D. Miguel Ángel Blanco Pastor (PSOE)  
Concejales:  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Amparo Gutiérrez Calzada (PSOE)  
D. José Antonio Castrillo Varona (PSOE)  
D<sup>a</sup> Laura Fernández Araguz (PSOE)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lidia González Gómez (PSOE)  
D. Jesús Blanco de la Peña (PSOE)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José García Ramos (PP)  
D. Juan Antonio Diez Martínez (PP)  
D. Pedro Padrones García (PP)  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Pazos Revuelta (PP)  
D. José Manuel Muñoz García (IU)

Secretaria:  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inés Novoa Santos

En Dueñas a treinta de abril de dos mil catorce.  
Siendo las diecinueve horas.  
Previa la oportuna convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.  
Preside el acto el Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Blanco Pastor, y asisten los miembros de la Corporación que se expresan al margen de la presente.  
Da fe del acto la Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inés Novoa Santos.  
Abierto el acto público por la Presidencia se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

#### 1º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se somete a la consideración de los señores Concejales asistentes el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014, la Corporación la encuentra conforme y por unanimidad se acuerda su aprobación.

#### 7º.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECCIONES 25 DE MAYO DE 2014 AL PARLAMENTO EUROPEO.

Con objeto de designar las personas que formarán las Mesas Electorales, para los próximos Comicios al Parlamento Europeo, a celebrar el próximo día 25 de mayo de 2014, se procede a realizar el correspondiente sorteo público, tomando para ello el Censo Electoral que registrá dichas Elecciones y utilizando el sistema aleatorio del programa informático del Padrón municipal de habitantes, adaptado para este fin; siendo el resultado de dicho Sorteo el que a continuación se expresa:

#### DISTRITO 1 SECCION 001 MESA U

##### TITULARES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
PRESIDENTE	FERNANDO CALVO BALTANAS	71932340R
1ER. VOCAL	JOSE LUIS GARCIA NIETO	12751041W
2º VOCAL	SERGIO FERNANDEZ VIGERIEGO	12774950Z

##### SUPLENTE

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
1º PRESIDENTE	ELOISA MERINO GONZALEZ	12738211Y
2º PRESIDENTE	LUIS MIGUEL PALENZUELA DE LA FUENTE	12731534E
1º DE 1ER. VOCAL	M <sup>a</sup> TERESA VIGERIEGO MINGUEZ	71939079R
2º DE 1ER. VOCAL	MIGUEL GARCIA CALVO	71941208Z
1º DE 2º VOCAL	NIEVES ORTEGA GARCIA	12729660B
2º DE 2º VOCAL	CRISTINA SALAS VILLA	12770742S

**DISTRITO 1 SECCION 002 MESA A****TITULARES**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
PRESIDENTE	EMILIANO GARCIA LOPEZ	12703883V
1ER. VOCAL	ANA ISABEL GARCIA CARPINTERO	12765444F
2º VOCAL	JESUS LUIS ALONSO GARCIA	09261372P

**SUPLENTE**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
1º PRESIDENTE	ESTHER GONZALEZ MASA	12410603X
2º PRESIDENTE	MONTSERRAT ANTON GARCIA	12729061X
1º DE 1ER. VOCAL	SARA ARMADA GUTIERREZ	12752005T
2º DE 1ER. VOCAL	SANTIAGO JOSE GONZALEZ DE LA ROSA	12765445P
1º DE 2º VOCAL	JULIA GONZALEZ CABALLERO	12751618G
2º DE 2º VOCAL	CARLOS ANTON GARCIA	12749832N

**DISTRITO 1 SECCION 002 MESA B****TITULARES**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
PRESIDENTE	JESUS MERINO CALVO	12731469A
1ER. VOCAL	ALBA ROMANOS VILLARROEL	71956848Z
2º VOCAL	MARIA VICTORIA PAGOLA GARCIA	12745172K

**SUPLENTE**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
1º PRESIDENTE	TRINIDAD LORENZO BEZOS	12731469A
2º PRESIDENTE	ELISA MERINO FERNANDEZ	71953909L
1º DE 1ER. VOCAL	JUAN DE DIOS MARTIN VILLULLAS	12740857F
2º DE 1ER. VOCAL	ANA PADRONES PINEDO	71955774K
1º DE 2º VOCAL	OSCAR PAGOLA GARCIA	12769464W
2º DE 2º VOCAL	JOSE LUIS MARCOS CASIN	12770840K

**3º.- APROBACION FECHAS FIESTAS MAYORES Y FESTEJOS TAURINOS 2014.**

Visto el Dictamen de la Comisión de Festejos proponiendo el siguiente Calendario y Actos para celebración de las Fiestas Mayores de 2014:

- Día 15 de agosto: XLVIII JUSTAS POETICAS CASTELLANAS DE LA CIUDAD DE DUEÑAS.
- Día 22 de agosto: Comienzo de las Fiestas y Encierro Nocturno.
- Día 23 de agosto: Encierro matinal y Concurso de Cortes
- Día 24 de agosto: Encierro matinal y rejoneo de cinco novillos-toros, por la tarde
- Día 25 de agosto: Encierro matinal y Humor amarillo, por la tarde

La Corporación, por unanimidad acuerda aprobar las fechas propuestas para la celebración de las Fiestas Mayores 2014, así como los Festejos Taurinos indicados.

**4º.- INFORME PRIMER TRIMESTRE 2014, SOBRE PERIODO DE PAGOS Y MOROSIDAD.**

Se da cuenta de la Información Trimestral de Morosidad correspondiente al primer trimestre de 2014, de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, según el siguiente Resumen:

- Periodo medio de pago en días: 96,69
- Número de pagos dentro del periodo legal de pago: 3



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS (Palencia)**

- Importe pagado dentro del periodo legal de pago: 2.507,07 Euros
- Número de pagos fuera del periodo legal de pago: 49
- Importe pagado fuera del periodo legal de pago: 96.819,25 Euros
- Pendiente de pago al final del trimestre, dentro del periodo legal: 171.813,41 Euros
- Pendiente de pago al final del trimestre, fuera del periodo legal: 174.270,83 Euros

La Corporación se da por enterada.

### **5º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2013.**

Por la Presidencia se somete a la consideración del Pleno, la aprobación de la Cuenta General de este Ayuntamiento, referida al ejercicio de 2013, la cual ha sido informada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas, sin que en el trámite de información pública se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Sometido el asunto a votación, la Corporación, por unanimidad de los once Concejales presentes, que de hecho y de derecho la integran, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General de éste Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2013, que pone de manifiesto la gestión realizada por esta Entidad en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, durante el citado ejercicio, dando con ello cumplimiento a lo previsto en el Título VI, Capítulo III, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo prevenido en el Título IV de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

SEGUNDO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en consonancia con el mismo, en la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la expresada Cuenta General se rendirá al Consejo de Cuentas de Castilla y León, debiéndose remitir a dicho organismo todos documentos que la integran, en soporte papel o a través de los medios electrónicos, informáticos o telemáticos, conforme a los procedimientos establecidos por dicho órgano de control externo.

### **6º.- DACION DE CUENTA DE VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO DESDE LA ULTIMA SESION DE PLENO ORDINARIA.**

De orden de la Presidencia se da cuenta de la relación de mujeres víctimas de violencia de género desde la última sesión plenaria, resultando un total de cuatro víctimas hasta el día 29 de abril de 2014, lo que supone un total de veintidós víctimas en lo que va de año.

La Corporación, por unanimidad, acuerda condenar esas agresiones.

### **7º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DESDE LA ULTIMA SESION DE PLENO ORDINARIA.**

De orden de la Presidencia se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión de Pleno ordinaria, las cuales son:

- Resolución de fecha 1 de abril de 2014, por la que se desestima a D. Miguel López Loureiro, su petición de indemnización de 7.678,28 euros, por lesiones personales y daños en vehículo matrícula 3252-GTZ, como consecuencia del reventón de un neumático en el P.K. 90,9 de la antigua C.N. 620.

- Resolución de fecha 12 de febrero de 2014, por la que se concede a D. MIGUEL ANGEL DIEZ MARCOS, exención en el ICV del vehículo matrícula P-7029-J, por su grado de minusvalía.

La Corporación se da por enterada.

Antes de iniciar el turno de Ruegos y Preguntas, al amparo de lo prevenido en el Art. 91.4 del R.O.F., la Presidencia pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del Día, no presentándose ninguna.

### **PUNTO DE URGENCIA**

Por la Presidencia se somete a votación la urgencia del siguiente Punto no incluido en el Orden del Día, motivando la urgencia de fijar un nombre a la Residencia de Personas Mayores, ejecutada recientemente por ese Ayuntamiento y que próximamente entrará en funcionamiento, en la necesidad de agilizar el encargo del cartel anunciador y la correspondiente publicidad para la difusión del nuevo Centro Residencial, encontrándose ya dictaminado ese asunto.

La Corporación por unanimidad, aprueba la urgencia del siguiente Punto.

### **8º.- DENOMINACION RESIDENCIA MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del Dictamen de la Comisión de Cuentas relativo a la asignación de nombre a la Residencia de Personas Mayores, ejecutada recientemente por este Ayuntamiento, en el inmueble sito en la Plaza Santa Teresa, de la localidad, que actualmente tiene su acceso principal por Plaza Cuartel nº 2, proponiendo que se denomine "Residencia de Mayores Ciudad de Dueñas".

Abierto el turno de intervenciones, la Portavoz del PP, Dª Mª José García Ramos, manifiesta que su Grupo preferiría que dicho edificio se denominara "Residencia de Mayores Teresa de Jesús", porque es un nombre apreciado por el pueblo de Dueñas, que además le daría realce y está de plena actualidad como lo demuestra el hecho de que se esté asignando a otros Centros. Añadiendo la Sra. García Ramos que esa referencia sería una muestra de agradecimiento al esfuerzo realizado por el Arzobispado y la Congregación Santa Teresa, que facilitaron al Ayuntamiento la adquisición de ese inmueble, para ser destinado a residencia de personas mayores.

El Sr. Alcalde especifica que por ser más aséptica la propuesta dictaminada por la Comisión Informativa, es partidario de que se denomine Ciudad de Dueñas, sin ninguna otra connotación.

El Edil Socialista, D. Jesús Blanco Pastor cuestiona que se haya realizado algún esfuerzo digno de mención al vender ese inmueble al Ayuntamiento, teniendo en cuenta que según tiene entendido hace muchos años había sido donado a la Congregación, por parte de la Corporación municipal.

El Portavoz de IU, D. J. Manuel Muñoz García, considera que todas las partes aprovecharon la oportunidad, y que era el momento, no cuestionando la operación, pues el fin conseguido ha justificado las actuaciones llevadas a cabo.

D. Miguel Ángel Blanco Pastor concluye que sin entrar en disquisiciones, hay que reconocer que si existió un buen entendimiento y disposición tanto por parte del Arzobispado, como de la Congregación Santa Teresa, durante las negociaciones mantenidas para la adquisición del inmueble. Explicando que después de su adquisición, un vecino les exhibió un documento, que el Regidor municipal no entra a valorar, alusivo a una antigua donación de una parte del inmueble en cuestión, realizada por el Consistorio a favor de la citada Congregación; informando el Sr. Blanco Pastor que el reiterado inmueble en 2011, cuando se adquirió por parte de este Ayuntamiento, se encontraba inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de los vendedores, reiterando que éstos en todo momento mostraron una buena disposición para llegar a un acuerdo.

Sometido el asunto a votación la Corporación por mayoría de siete votos a favor (PSOE-IU) y cuatro abstenciones (PP) acuerda que el supracitado edificio se denomine "Residencia de Mayores Ciudad de Dueñas".

### **9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Juan Antonio Diez Martínez, ruega que se abra la Residencia de Personas Mayores, lo antes posible, preguntando qué falta para la apertura, y qué fecha se baraja para su apertura.

Dª Mª José García Ramos, pregunta si se va a terminar de asfaltar la zona destinada a aparcamiento de autocaravanas.

Asimismo la Sra. García Ramos, pregunta en qué situación se encuentra el Plan General de Ordenación Urbana; respondiendo el Sr. Alcalde que se ha aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y se ha publicado el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de Castilla y León, de fecha 14 de marzo de 2014, añadiendo que de hecho la Arquitecta Municipal actualmente está informando con esa normativa.



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS (Palencia)**

Como respuesta a las cuestiones planteadas el Equipo de Gobierno responde lo siguiente:

El Concejal delegado de Obras, D. José Antonio Castrillo Varona responde que para la obra de la zona de aparcamiento de autocaravanas el Ayuntamiento ha cedido el espacio para ejecutar la obra, explicando que este Ayuntamiento ya ha asumido el coste de colocación de más tuberías, un grifo y otros elementos que son necesarios para el buen funcionamiento de esa área, no estando previsto de momento acometer el asfaltado que falta.

Respecto a la cuestión relativa a la apertura de la Residencia de Mayores, el Sr. Alcalde responde que está pendiente de un informe del Servicio Territorial de Industria, que debe presentarse ante el Servicio Territorial de Familia de Palencia, así como otras actuaciones de escasa relevancia.

Y no habiendo mas asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose por mí la Secretaria la presente acta que, con las formalidades reglamentarias queda redactada, de todo lo cual, doy fe,